



**PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO EN COOPERACIÓN INTERANCIONAL.  
UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2021/2022**

**Ficha 2: Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo**

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: ONGD ASAD
Persona responsable del voluntariado: Sofía García Peula (Coordinadora en sede)
Página web: <a href="http://www.asad.es">www.asad.es</a>
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Sí

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: ONGD ASAD
Persona responsable del voluntariado en terreno: CLARA RODRIGUES
Página web: <a href="http://www.asad.es">www.asad.es</a>
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo: Se anexa Manual del voluntariado
¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo: Teniendo en cuenta la zona de intervención, se seguirá el régimen de seguridad por el que se rige el personal expatriado de ASAD, responsable en terreno del personal voluntario, para la evacuación en caso de conflictos y desastres naturales que interfieran en el desarrollo de la actividad y/o pongan en peligro la seguridad humana del personal. No existe un documento escrito.
<a href="http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=79">http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=79</a>

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	
País (incluido en las prioridades geográficas de la AACID): Guinea Bissau	Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Comprobar que no está desaconsejada por el MAEC <a href="http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/siviasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx">http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/siviasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx</a> Bubaque
Título del proyecto en el que participará: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN EL ARCHIPIÉLAGO BIJAGÓS, GUINEA BISSAU	
Descripción del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivo general: Contribuir a mejorar el acceso a una educación de calidad de las 16.654 mujeres y los 15.770 hombres de la región Bolama-Bijagós</li> <li>● Objetivo específico: Fortalecer el sistema educativo ampliando la oferta educativa y mejorando su calidad</li> <li>● Resultados esperados: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ R1: Funcionando 5 ciclos de formación profesional, 2 de corta duración y 2 de larga duración para titulares de derecho de la región de Bolama/Bijagós y 1 ciclo de doble certificación en el Liceu de Bubaque</li> </ul> </li> </ul>	



- R2: Funcionando 6 Ciclos de alfabetización de personas adultas (90% mujeres) e introducidas metodologías de educación no formal con enfoque de género en los centros educativos de Bubaque
- R3: Contribuido a mejorar directamente las capacidades pedagógicas de 120 profesores y profesoras (26 mujeres) de los 8 Centros educativos de Bubaque apoyándose en la difusión radial y usando metodologías innovadoras y creativas con enfoque de género.
- R4: Introducida una política de género y pro equidad regulando tanto la organización interna de los centros educativos como la prevención de la violencia machista en las aulas
- R5: Refuerzo de capacidades de otros actores de la comunidad educativa de Bubaque.
- R6: Compartida la experiencia a nivel regional, en la red y en actividades de EpD en España.

**Perfil de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica):**

- Competencias Comunicativas y Sociales: Conocimiento en comunicación periodística, radiofónica y/o audiovisual
- Competencias de Organización y gestión: Conocimiento en gestión de proyectos (incluso con asociaciones) y en tareas administrativas.
- Competencias digitales: Conocimiento de paquete office e internet así como de programas digitales de montaje de videos y radiofónicos.
- Competencia de Comunicación en lengua diferente al Castellano: Preferiblemente tener conocimientos de portugués (específicamente oral) y será tomado como más valía conocimientos en lengua krioula.
- Otras: Personas con conocimientos en género y desarrollo, educación y comunicación social.
- Una experiencia internacional (erasmus u otro programa (voluntariado).
- Compromiso con el trabajo y la acción social.
- Aceptar vivir en sitios con poco ocio fuera del ámbito profesional y limitaciones de movimiento y horario.
- Comunicación asertiva, capaz de adaptar su comunicación al contexto.
- Gestión del estrés y emociones (briefings será dado antes de la salida).

**Breve descripción sobre el área/temática en la que se desarrollaría el SERVICIO A LA COMUNIDAD en el marco del proyecto descrito en el apartado anterior**

- Número de horas diarias: 8h
- Días libres: 2 días libres a la semana. Caso tener actividades sábado y domingo se realizará compensación de días.
- Descripción de las actividades a realizar: apoyo en formaciones dirigidas a profesorado y alumnado sobre masculinidad y violencia machista, apoyo en elaboración de la política de igualdad de género de 7 centros de educación, apoyo en el empoderamiento de las asociaciones de estudiantado, apoyo en campañas de sensibilización.

**Plan de seguimiento. Evaluación del Servicio**

Una charla explicativa y de inducción será impartida antes de su salida por el técnico en cooperación de ASAD.

Los objetivos serán reevaluados por la persona expatriada a la llegada al proyecto, seguimiento durante su estancia y una evaluación final.



**Inclusión y diversidad:**

Consultar con el CICODE en caso de ser una persona con diversidad funcional y estar interesada en participar en este voluntariado.

**Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno:**

-simultáneamente:1  
-en distintos meses:1

**¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as? ¿Existe una duración mínima?:**

La duración mínima es de 8 semanas La duración mínima se ha establecido en función de criterios vinculados a la adaptación, inducción y aprendizaje.

**Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X), especificar fechas o períodos si es necesario:**

-mayo 2022 (X)	-septiembre 2022
-junio 2022 (X)	-octubre 2022(X)
-julio 2022(X)	-noviembre 2022(X)
-agosto 2022	

**INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO**

**Precio medio del alojamiento y manutención:** 220 €/Mes\_alojamiento\_300 €/Mes alimentación

**Información sobre posibles alojamientos:** Existen diferentes espacios, a pesar que en Bubaque la oferta de viviendas es escasa, pero dependiendo de las condiciones (con o sin agua canalizada/con o sin energía eléctrica) los precios varían. Existen residencias privadas que se pueden alquilar por 220 € y dormitorios en diferentes hoteles que se alquilan por mes completo. A nivel de ASAD no podemos decir que exista una casa para personal voluntario, en prácticas o expatriados/as, pero sí ha sido construida una casa de pasaje en el Instituto Sub-Regional de Bubaque que podría ser usado un dormitorio con baño (Sin luz y sin agua canalizada). En el caso del dormitorio en la casa de pasaje no sería un alquiler sino una cotización para el fondo de mantenimiento de las infraestructuras.

**Características relevantes del lugar de destino:**

**Marco global:** Guinea Bissau se divide en un sector autónomo Bissau y 8 regiones entre ellas la zona de intervención el Archipiélago Bolama- Bijagós. La población estimada del país es de 2.010.622 habitantes (51,4% mujeres, 2019). La esperanza de vida al nacer en 2016 es de sólo 46,8 años para los hombres y 52,67 para las mujeres. La pirámide poblacional muestra una población principalmente joven, con un 50,3% menor de 15 años y un 5,2 % mayor de 65 años. Con un PIB per cápita de 590 dólares (2015), un bajo índice de Desarrollo Humano (117) y grandes Desigualdades de Género (Gini 148), el país afronta grandes retos para garantizar el disfrute de los Derechos Humanos. La inestabilidad política y económica soportada desde la guerra civil (1998) dificulta la consolidación de políticas públicas y sociales, viéndose esto reflejado en bajos índices de desarrollo socioeconómico. Tras tres años de inestabilidad política, con la sucesión de 11 primeros ministros en el poder, se celebraron elecciones el pasado 10 de Marzo del 2019. Con la celebración de las presentes elecciones, se presenta un periodo estimulante y con expectativas por parte de la población y de la comunidad internacional sobre la futura estabilidad política en el país a lo largo de los próximos 4 años. La región de intervención, el Archipiélago Bijagós (coordenadas 11°15'00 N 16°05'00 O ), a 12 millas náuticas



de la costa continental, está integrado por 88 islas e islotes divididas en 2 subregiones (Bijagós y Bolama) y 4 sectores: Bubaque, Uno, Caravela, (estas 3 forman la Sub-Región de Bijagós) y Bolama donde viven un total de 34.563 habitantes (51,4% mujeres). La región fue declarada en 1996 Reserva de la Biosfera por la UNESCO. La población del archipiélago está repartida de forma desigual por las 22 islas habitadas, se concentra principalmente en las islas de Bubaque y Bolama. La Isla de Bubaque (3888 Hombres y 4112 Mujeres) es el centro y dinamizador del archipiélago, donde se encuentra el puerto regional y los principales servicios comerciales y turísticos además de la Administración Local, el Hospital, el Instituto Subregional y las sedes locales de los principales actores socioeconómicos. Según el DENARP II (Documento Estratégico para la Reducción de la Pobreza), la población rural de la región Bolama/Bijagós es la más afectada por la pobreza de todo Guinea-Bissau. Las problemáticas a solventar a nivel estatal, -desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, inestabilidad e inseguridad, limitada cobertura de servicios sociales básicos especialmente educación, salud, seguridad alimentaria, acceso a agua potable y saneamiento) y debilidad institucional-, se agudizan en el archipiélago por tratarse de una región rural con escasos y debilitados medios de transporte terrestre, interior, y hacia la capital. La ley de bases del Sistema Educativo de Guinea-Bissau reconoce la educación como un derecho y la incluye como una herramienta crucial para el sustento de una sociedad democrática y plural. Sin embargo, las dificultades existentes para acceder a la educación en el país y, más concretamente, en el archipiélago de Bijagós, hacen de la universalidad educativa una realidad lejana. La tasa neta de escolarización a nivel nacional es de 67,4% (DENARP II), sin embargo existen grandes diferencias entre las zonas rurales (56,5%) y urbanas (83,5%). La tasa de escolarización en la enseñanza básica es de 65,4% para las niñas por un 69,3% para los niños. Sin embargo, el Programa Sectorial de Educación 2017/2025 recoge como problema más significativo la baja calidad de la enseñanza; un 95% del profesorado de primaria no tiene conocimientos suficientes de portugués mientras un 98% no los posee en matemáticas; respecto a la educación secundaria no existen datos estadísticos pero sí un acuerdo sobre la falta de adaptación de la misma a las condiciones socioeconómicas del país; mientras la oferta privada de Formación Profesional se multiplica por el país como propuesta de empleo y de generar recursos fundamentalmente a población joven. En este sentido el proyecto propone, enmarcándose en las propuestas de mejora del mismo Programa, priorizar el incremento de la calidad educativa a través tanto de la formación del profesorado como de la aplicación de nuevas técnicas educativas además de la ampliación regulada de la oferta de ciclos de Formación Profesional (FP). Estas fueron necesidades identificadas durante la implementación de proyecto ¿Mejora de las condiciones socio educativas del Instituto Sub-Regional de Bubaque¿ (2017/18) financiado por la AACID (nuexpte.OC069/2015) con el objetivo de potenciar las infraestructuras y las capacidades del profesorado del Instituto y llevar a cabo acciones de promoción de Derechos Humanos e Igualdad de Género entre los miembros del alumnado y la ANPEE. Una vez mejoradas tanto las capacidades del profesorado y alumnado como las infraestructuras del Instituto se manifestó la necesidad primero de ampliar la oferta educativa para los jóvenes introduciendo ciclos de FP inexistentes hasta la fecha en la región y segundo equiparar el nivel formativo de la enseñanza básica y secundaria a las mejoras introducidas en la enseñanza secundaria y bachillerato del profesorado del Instituto. Contamos con el apoyo y colaboración de la Delegación Sub-Regional de Educación de Bubaque, el Instituto Nacional de Desarrollo de la Educación

Coordenadas GPS: 11°17'55.8"N 15°50'00.6"

**Información relevante para la preparación del viaje:**



Para realizar el viaje desde España existen varias vías en avión: a) A través de Lisboa con la compañía aérea TAP (vuelo directo Lisboa-Bissau) o b) a través de Casablanca (vuelo directo con la compañía Royal Air Marrocs). Una vez en Bissau sería necesario hacer una o varias noches en la capital para poder hacer inscripción en la embajada de España y otras cuestiones de logística (compra de comida, compra de tarjeta telefónica etc) para posteriormente, en función del día de llegada poder desplazarse a Bubaque en barco. Solo los viernes hay barcos/barcaza de Bissau a Bubaque siendo así necesario tener en cuenta esto a la hora de la compra del vuelo hasta Bissau para no demorar más días de los necesarios al inicio en la capital. En la maleta se recomienda ropa de algodón o lino, ropa de manga larga para las tardes/noches. Al ser una zona tropical es húmeda y caliente así que se recomienda llevar ropa adecuada a ese clima. Siendo que es zona aislada, sin carreteras (los caminos son arenoso, fangosos o de tierra) se recomienda llevar zapato con suela rígida o semiflexible); al no existir alumbrado público (solo algunas calles de Bubaque tiene alumbrado a través de farolas con acceso a panel solar) ni electricidad en la mayoría de las casas o establecimientos se recomienda linternas y lámparas de pila. Al no haber energía constante es necesario traer baterías externas para cargar teléfonos etc. En cuanto a vacunas es obligatoria la vacuna de la Fiebre amarilla y la del Covid. El Paludismo es una enfermedad crónica en el país, por lo que se recomienda tomar antipalúdicos, salvo prescripción médica.